

Informe de Avance:
Componente de Crédito al Productor.
Programa Nacional de Reactivación de la Caña de Azúcar

1-Introducción

La actividad cañero azucarera tiene una larga y fructífera trayectoria y vinculación histórica con el desarrollo agropecuario, económico, tecnológico y hasta cultural costarricense, lo cual a permitido democratizar con justicia y equidad la repartición de la riqueza, generar empleo rural y, brindar sustento a más de 100.000 costarricenses.

El sector está organizado desde hace 72 años, y el modelo institucional creado a partir de 1965 por medio de LAICA, con fundamento en un marco jurídico sólido, sensato y equilibrado, integra y orienta a todos los diferentes participantes de la actividad en torno al bienestar general del país, procurando su desarrollo y estabilidad. Es sin lugar a dudas, un sector que se ha venido modernizando y mejorando sistemáticamente con el devenir de los tiempos.

La base socioeconómica de la estructura productiva básica está constituida por cerca de 8.000 productores independientes inscritos y registrados ante LAICA (muchos de los cuáles están lamentablemente desapareciendo), de los cuales cerca del 92% son pequeños y medianos, con unidades productivas inferiores en promedio a 3,5 hectáreas. Su existencia y mantenimiento están declarados como asunto de interés público por el artículo 57 de la Ley No. 7818, Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar.

Todo el sector, y muy en particular los productores independientes de caña, sobre todo los más pequeños y medianos -que son la mayoría-, han sobre llevando durante varios años una difícil situación provocada por pérdidas significativas en la producción, generada fundamentalmente por causa de severos problemas de liquidez económica, los cuáles se han visto agravados por los fuertes impactos climáticos y fitosanitarios adversos, la imposibilidad de renovación de sus plantaciones por insuficiencia financiera; traduciéndose todo ello en una seria y real amenaza para la permanencia y continuidad en la actividad de miles de productores, con las graves consecuencias socioeconómicas negativas que implicaría su desaparición para el país.

Parte del origen de los problemas económicos identificados radica principalmente en el desproporcionado y sostenido incremento mantenido en el precio de los insumos necesarios para la producción, aunado a un severo decrecimiento de los índices de productividad agroindustrial por causas ambientales; a lo cual se une un precio de liquidación final insuficiente para satisfacer las necesidades de atención y mantenimiento tecnológico del cultivo.

En procura de contrarrestar y superar esa grave situación, el sector azucarero ha venido desarrollando, principalmente desde mayo del año 2011, de manera visionaria, una serie de programas tecnológicos orientados a lograr el incremento

de la productividad y el mejoramiento de la competitividad agroindustrial, para lo cual se han realizado importantes inversiones en varias áreas: construcción de un invernadero para la reproducción y aclimatación de plantas obtenidas por medio de la técnica de Cultivo de Tejidos *in vitro*; establecimiento de plantaciones de semilleros en todo el país para la producción de semilla básica mejorada de alta calidad y pureza genética; acciones en capacitación, información y apoyo técnico mediante visita directa a fincas.

Las medidas anteriores se han asociado y complementado con la búsqueda, identificación y disposición de recursos financieros otorgados en condiciones favorables al sector productor, para lo cual se suscribió en 11 de mayo del 2011 un Convenio con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), destinado a dar sustento crediticio al **Programa Nacional de Reactivación de la Caña de Azúcar (PNRCA)**, actualmente en ejecución, por medio del cual se integra y articula la asistencia técnica con el crédito en procura de alcanzar su optimización.

Estas y otras acciones de apoyo al productor de caña procurando el mismo objetivo, vienen siendo ejecutadas actualmente por parte del sector azucarero, sea por LAICA o por los Ingenios Azucareros, por medio de las cuales se han operado acciones buscando contribuir directamente en materia tecnológica con los Pequeños y Medianos Productores Independientes de caña de azúcar (entregas menores de 1.500 toneladas métricas), según lo establecido por la Ley 7818. El recurso financiero acordado poner a disposición con el **Convenio LAICA-BNCR** ha sido destinado como se indicó, exclusivamente a renovar sus plantaciones comerciales, dentro de los términos y condicionantes establecidos por el Programa.

2- Objetivo

El presente informe tiene como objetivo general, aportar elementos que permitan inferir y conocer cual viene siendo a la fecha el resultado de la gestión institucional destinada a reactivar la agricultura de la caña de azúcar, muy particularmente la de los productores independientes, con la finalidad de detener la caída y aumentar la producción de caña de azúcar, incrementando la productividad de sus plantaciones mediante la inversión en tecnología, a fin de mejorar las condiciones de vida de dichos productores y la de miles de familias que dependen de la actividad. Se espera con esta medida, mantener el azúcar de Costa Rica competitivo en el mercado internacional, esto, en plena concordancia con lo establecido por el "*Plan Nacional de Reactivación de la Agricultura de la Caña*".

3- ¿Quiénes Participan del Programa?

Todas las personas físicas y jurídicas, que califiquen como Productores Independientes de Caña, según los términos anotados en la Ley No.7818, Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar.

3.1- Requisitos para Participar:

Para poder gozar de los beneficios y recursos que otorga el programa, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Estar inscritos en el Registro Nacional de Productores de LAICA.
- 2) Tener producciones iguales o menores a 5.000 TM de caña.
- 3) Ser sujeto de crédito en el Sistema Financiero Nacional.
- 4) Antecedentes de productor con experiencia en el cultivo de caña.
- 5) Si es productor nuevo, contar con la asesoría de LAICA o el MAG.
- 6) Contar con un terreno apto para desarrollar su proyecto productivo, debidamente autorizado por LAICA.
- 7) Llenar el formulario del Programa Nacional de Reactivación de la Caña de Azúcar.
- 8) Utilizar semilla de variedades autorizadas por LAICA, resistentes a la Roya Naranja.
- 9) En zonas con historial de ataques de Roya Naranja, contar con informe técnico de DIECA.
- 10) Contar con el informe técnico y flujo de caja del proyecto de producción de semilla, siembra, renovación, mantenimiento y asistencia hecho por LAICA.
- 11) Aportar formulario de retención en la fuente.

4- Programa Nacional de Renovación Cañera (PNRC)

Luego de un prolongado e intenso periodo de negociación, las partes lograron conciliar y definir los términos técnicos, financieros, legales e institucionales básicos por medio de los cuales debía operarse el crédito dispuesto para uso de los productores de caña interesados, los cuales se anotan seguidamente:

4.1- Condiciones Crediticias y Técnicas para el Financiamiento

- **COBERTURA GEOGRÁFICA:** Todo el país
- **BENEFICIARIOS:** Personas físicas y jurídicas, que califiquen como Productores Independientes de Caña en los términos de la Ley No.7818 Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar del 22 setiembre de 1998.
- **MONEDA:** En colones
- **FINANCIAMIENTO:** Hasta el 100% del área del Cañal con justificación técnica de LAICA. Sembrar áreas de la finca cañera que actualmente no se dedican al cultivo de la caña, siempre y cuando los estudios técnicos de LAICA, determinen que reúnen condiciones para este cultivo. También la siembra de semilla.
- **MONTO MÁXIMO POR HECTÁREA:** ¢2.669.833,48 (o sea el 80% del Avío de Renovación, Mantenimiento y Asistencia del primer y segundo corte) desagregados en ¢1.700.453,62 Ciclo Planta y ¢969.379,86 Ciclo Soca.
- **PLAZO:** 8 años a partir del desembolso de los recursos
- **TASA DE INTERÉS:** Vigente en el Programa Banca Desarrollo BN TBPBCCR + 3,5 puntos porcentuales
- **INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN:** Una vez que se apruebe, a través del Convenio LAICA-MAG por medio del Fideicomiso para el Programa Nacional de Renovación Cañera

- **FORMAS DE PAGO:** Retención en la fuente (Liquidaciones parciales o final de la cosecha en los Ingenios) y en el operador financiero:
 - Intereses vencidos pagaderos semestralmente
 - Amortización de la deuda pagos anuales a partir del tercer año.
- **PERÍODO DE GRACIA:** los primeros 2 años sobre el principal. En créditos para asistencia, mantenimiento y siembra de semilleros (exclusiva) no aplica el periodo de gracia
- **GARANTÍA:** Hipotecaria hasta el 80% y fiduciaria hasta el 25%. Además para productores con entregas menores de 1.500 TM de caña Aval FINADE hasta un 75% del monto del crédito aprobado
- **AVAL FINADE:** Hasta el 75% del monto del crédito que aplicaría para Productores con menos de 1.500 TM de caña. Comisión por el aval del 2,0 % anual sobre el saldo avalado
- **OTRAS CONDICIONES CREDITICIAS:**
 - ❖ Declaración del productor como contribuyente de la CCSS o compromiso de hacerlo dentro de los 12 meses a partir del giro de los recursos.
 - ❖ Documento suscrito por el productor autorizando la retención en la fuente de sus pagos y su traslado al operador financiero
- **CONDICIONES TÉCNICAS:**
 - ❖ Proceso de renovación y asistencia definido por criterios técnicos de LAICA.
 - ❖ Uso de variedades tolerantes a roya aprobadas y recomendadas por LAICA según región productora.
 - ❖ Productividad mínima de la finca de 60 TM por hectárea antes de renovación, de lo contrario se debe valorar otros ingresos del productor.

Una valoración puntual y objetiva de los términos acordados y vigentes actualmente en relación con los aprobados al momento de suscribir en mayo del 2011 el Convenio LAICA – BNCR, permite concluir que en los siguientes puntos se han generado algunos cambios importantes:

a) Monto Máximo por Hectárea: se incrementó virtud del incremento de las actividades y los insumos relacionados, aportando una necesaria y saludable actualización para el usuario del crédito en concordancia con los costos reales de producción.

b) Tasa de Interés: La Tasa de Interés se ha incrementado principalmente por causa de la inestabilidad y tendencia incremental mantenida por la Tasa Básica Pasiva (TBP BCCR), la cual desde su valor inicial (7,5%) ha padecido varios cambios hasta alcanzar entre el 4 y el 10 de octubre anterior un valor máximo de 11. Es importante señalar que sobre esa tasa se deben fijarse 3,5 puntos porcentuales para definir la Tasa de Interés del crédito; el resultado en ese caso fue una tasa del 14,5%, considerada como un alta. El programa inicio con una Tasa de 7,5% y actualmente se mantiene en 9,5%. Es importante señalar que el valor de la Tasa se ha mantenido sobre 7,5% desde el 18 de julio anterior.

c) Tasa Piso: La Tasa Piso inició con 8,32% y hoy está situada en un valor muy superior.

d) Incentivo a la Producción: El aporte financiero complementario y apoyo institucional que el MAG iba en un inicio a aportar nunca se dio.

4.2- Estructura de Costos de Producción por Hectárea

Con el objeto de mantener actualizados los costos regionales de producción agrícola, en el mes de febrero del 2012 se procedió a realizar una revisión, ajuste y adecuación de los mismos a valores actuales. Dicho ajuste implicó modificar algunas prácticas e insumos a la realidad del momento. Dicha información es la que emplea actualmente el Sistema Bancario Nacional (Banco Popular y BNCR) en la definición de los montos financiables en sus programas y operaciones de crédito. El Cuadro 1 resume según rubro, los costos de producción agrícola de las ocho localidades productoras de caña más importantes del país; también se expone un promedio nacional.

CUADRO 1.									
RESUMEN DE COSTOS AGRÍCOLAS PARA LA SIEMBRA, MANEJO Y ASISTENCIA DE UNA HECTÁREA DE CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN ACTIVIDAD, CICLO VEGETATIVO Y REGIÓN PRODUCTORA									
Actividad	MONTO EN COLONES/REGIÓN								
	Guanacaste		Pacífico Central	Valle Central		Zona Norte	Turrialba	Zona Sur	Promedio Nacional
	Cañas	Fila delfia		Grecia	San Ramón				
A. Establecimiento (planta)									
1. Preparación del terreno	565.400	737.375	140.000	224.000	225.000	175.000	187.500	168.000	302.784
2. Semilla (corta, alza y acarreo)	312.871	289.300	318.500	337.200	320.916	442.244	360.000	313.931	336.870
3. Siembra	84.363	138.750	108.388	129.899	129.478	93.164	126.940	152.328	120.414
4. Control malezas							38.780		
4. Enmiendas (Ca CO ₃)				54.525	55.133	50.493	101.365	129.080	78.119
5. Fertilización	124.395	115.890	206.848	152.859	192.864	172.891	145.758	410.344	190.231
Total Establecimiento	1.087.029	1.281.315	773.736	898.483	923.392	933.792	960.344	1.173.683	1.003.972
Porcentaje (parcial)	50,6	55,8	46,7	49,1	50,8	48,6	45,6	56,7	50,7
B. Primer Corte (Mantenimiento planta)									
6. Control de malezas	62.798	60.774	146.813	65.810	93.095	108.860	99.321	111.701	93.647
7. Aporca	20.000	13.500	30.000	64.000	101.552	60.000	37.500		46.650
8. Fertilización	216.887	137.920	142.916	252.873	206.503	122.391	210.110	245.539	191.892
9. Control de plagas	34.040	26.230	51.060	20.310	20.310	30.466		10.155	27.510
10. Riego y drenaje	96.621	101.698							99.159
11. Mantenimiento de finca	50.776	50.776	45.698	40.621	45.698	40.621	36.880	71.086	47.770
12. Cosecha	578.410	624.375	468.100	488.750	426.000	626.770	760.000	457.539	553.743
Total Mantenimiento	1.059.531	1.015.273	884.587	932.364	893.159	989.107	1.143.811	896.020	976.732
Porcentaje (parcial)	49,4	44,2	53,3	50,9	49,2	51,4	54,4	43,3	49,3
Total primer corte	2.146.561	2.296.588	1.658.323	1.830.847	1.816.551	1.922.899	2.104.155	2.069.703	1.980.703
Porcentaje (total)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
C. Segundo Corte									
13. Remanga	27.080	20.310	20.610	25.388	42.796	60.931	60.931	30.466	36.064
14. Fertilización	216.887	137.920	175.906	252.873	206.525	122.391	212.649	249.128	196.785
15. Control de malezas	62.798	60.774	146.813	65.810	93.095	108.860	99.321	111.701	93.647
16. Control de plagas	34.040	26.230	51.060	20.310	20.310	135.466		10.155	42.510
17. Riego y drenaje	96.621	101.698							99.159
18. Aporca	20.000	13.500				60.000	37.500		32.750
19. Mantenimiento de finca	50.776	50.776	45.698	40.621	45.698	40.621	36.880	71.086	47.770
20. Cosecha	578.410	624.375	468.100	488.750	426.000	626.770	760.000	457.539	553.743
Total Segundo Corte	1.086.612	1.035.583	908.187	893.752	834.426	1.155.038	1.207.281	930.075	1.006.369

NOTA: No incluye gastos financieros, herramientas, impuestos, depreciación, valor de tierra, mantenimiento de caminos, etc.

Resulta relevante destacar las diferencias que existen entre localidades productoras, algunas de las cuales son muy significativas. En el Ciclo Planta el costo más alto lo presenta la Zona Oeste de Guanacaste (Liberia, Santa Cruz, Carrillo) con un monto de ¢2.296.588; por el contrario, el valor más bajo lo expone la región del Pacífico Central (Puntarenas) con ¢1.658.323, para una diferencia entre ambas de ¢638.265 equivalente al 38,5%. En Ciclo de Soca o Retoño el

monto mayor se encuentra en Turrialba con ¢1.207.281 y el más bajo en la zona de San Ramón con ¢834.426, para una diferencia de ¢372.855 equivalente al 44,7%. Las diferencias se marcan en la productividad agrícola expresada como toneladas de caña/hectárea (TMC/ha), y por ende, en los costos e ingresos relacionados. Esta acción resulta determinante pues es la que establece y define, como se indicó, el monto del Avío por financiar.

Es destacable señalar que en algunos casos muy particulares, como aconteció con algunas solicitudes crediticias realizadas en la zona de Guanacaste, fue necesario adecuar y ajustar la estructura del avío empleado como modelo; esto por cuanto en dichos casos los solicitantes carecían de riego, lo cual obviamente limitaba la productividad y con ello los costos y beneficios vinculados, así como también la utilidad pretendida.

5.- Otras Opciones Crediticias

Es importante señalar que el crédito destinado al mejoramiento productivo agrícola no es exclusivo del BNCR, pues hay otras opciones igualmente válidas que se hay disponibles para el productor de caña, algunas de las cuales han sido adoptadas en algunas regiones particulares, virtud de ofrecer condiciones favorables.

Sin entrar en mayores detalles, las opciones disponibles para el productor de caña de azúcar son las siguientes:

- Programa Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
- Programa Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- CREDECOOP en la Zona Sur
- Caja Agraria del INDER (antiguo IDA)
- Programas de Crédito de algunos Ingenios Azucareros

En lo particular, el programa crediticio ofrecido por el Banco Popular ha tenido muy buena acogida en algunas localidades cañeras, como acontece en las regiones de Turrialba y San Carlos, donde las Cámaras de Productores del lugar han sido fuertes auspiciadores de los mismos; algo similar acontece en la región del Valle Central. La Banca Agraria con tasas del 8% es una línea crediticia exclusiva para campesinos beneficiarios del INDER que califiquen, razón por la cual es muy limitada.

En el caso de los Ingenios existen líneas de crédito especiales y exclusivas que algunas empresas azucareras, principalmente de la región de Guanacaste, han venido auspiciando, promocionando y poniendo a disposición de los productores interesados, cuyo requisito obvio es que sea entregador de su materia prima al ingenio. Lo interesante es que además del recurso dispuesto, las empresas se convierten en proveedoras de servicios complementarios necesarios para la actividad agrícola, como son: poner a disposición semilla de calidad, prestar servicio de preparación de terrenos, cosecha de plantaciones, transporte de caña, asesoría técnica, entre otros, lo cual opera de manera satisfactoria para el beneficiario.

Hay que reconocer sin embargo en esta modalidad, que las tasas de interés de esos créditos son muy superiores a las ofrecidas por el sistema bancario, pese a lo

cual, el tema de las garantías, la forma y tiempos de pago resultan atractivos para los agricultores interesados.

6.- Divulgación y Promoción del Programa

La labor de divulgación y promoción de la nueva iniciativa bancaria puede aseverarse que fue muy buena y amplia en consideración a la cantidad, calidad y ubicación de los eventos, así como también la asistencia de productores alcanzada, para lo cual se aprovechó las actividades grupales organizadas y desarrolladas por DIECA. En las mismas se expuso con detalle a los asistentes, las particularidades y ventajas ofrecidas por la nueva opción crediticia por el BNCR; cabe destacar que también se dio oportunidad a representantes de las otras alternativas bancarias, como fue el Banco Popular.

En el Cuadro 2 se anotan las 20 actividades formales donde de manera específica se impartieron por parte de funcionarios del BNCR, Banco Popular y DIECA, charlas en las cuales se explicó a las 1.354 personas presentes, los condicionantes y requisitos particulares del crédito ofrecido por los Bancos oferentes.

Cuadro 2.
Actividades grupales donde se expuso las condiciones ofrecidas por la nueva alternativa crediticia dispuesta para el financiamiento de caña de azúcar.

Nº	Fecha	Actividad	Lugar	Asistencia
1	21 julio 2011	Taller	Hotel El Sitio, Liberia, Guanacaste	65
2	25 agosto 2011	Post Zafra	CATIE, Turrialba	80
3	01 setiembre 2011	Post Zafra	COOPEVICTORIA, Grecia	99
4	21 setiembre 2011	Post Zafra	Rancho Cámara Prod., Pérez Zeledón	125
5	09 setiembre 2011	Congreso	ATACORI, Colegio Ing. Agr., San José	195
6	29 setiembre	Post Zafra	Salón Club de Jardines de San Ramón	34
7	06 octubre 2011	Post Zafra	SENARA, Cañas, Guanacaste	75
8	07 octubre 2011	Post Zafra	Salón Parroquial, Filadelfia, Guanacaste	115
9	13 octubre 2011	Post Zafra	Casa Maestro Pensionado, San Carlos	95
10	02 noviembre 2011	Post Zafra	Salón Parroquial, Miramar, Puntarenas	39
11	11 noviembre 2011	Charla	Rancho Cámara Prod., Pérez Zeledón	20
		11	SUB TOTAL	942
12	21 febrero 2012	Seminario	Edificio Banco Nacional Puntarenas	45
13	24 febrero 2012	Día Campo	Ingenio Providencia, Grecia	87
14	28 febrero 2012	Día Campo	Agroatirro, Turrialba	40
15	01 marzo 2012	Día Campo	El Porvenir, Pérez Zeledón	75
16	28 marzo 2012	Día Campo	Quebrada Azul (Banco Popular)	85
17	19 abril 2012	Día Campo	Piedades Norte, San Ramón	32
18	19 abril 2012	Charla	Pacayitas, Turrialba	17
19	26 abril 2012	Charla	El Humo de Pejibaye, Jiménez	16
20	16 mayo 2012	Charla	El Silencio de La Suiza, Turrialba	15
		9	SUB TOTAL	412
			TOTAL	1.354

En total se realizaron 20 exposiciones formales ante auditorios diferentes en todas las regiones productoras de caña del país (Cuadro 2), en dos momentos diferentes (años 2011 y 2012), las cuales se organizaron como Eventos Post Zafra (8), Días

de Campo (5), Charlas específicas (5) en el XVIII Congreso ATACORI 2011 y en varias localidades productoras, un Seminario. También se efectuó un Taller inicial de inducción realizado en Liberia, Guanacaste en julio del 2011, con presencia exclusiva de funcionarios regionalizados de Guanacaste y Puntarenas del Banco Nacional, directores de la Cámara de Productores de Caña del lugar y técnicos de DIECA, por medio del cual se evacuaron dudas en torno a las particularidades del cultivo y condicionantes del crédito. Esta actividad fue muy importante pues le permitió a las dos partes vinculadas, conciliar y evacuar dudas sobre tópicos crediticios y técnicos. En la misma se contó con la presencia del Sub Gerente del BNCR, Ing. Juan Carlos Corrales.

En el Cuadro 3 se expone de manera general la cantidad de actividades y personas que asistieron a las mismas, ubicándolas regionalmente, lo cual demuestra que la promoción de la iniciativa se efectuó en prácticamente toda el área cañera nacional.

Cuadro 3.
Actividades de promoción y divulgación de las opciones crediticias según región productora de caña.

N°	Región	N° Actividades	%	Asistencia	%
1	Guanacaste	3	15	255	18,8
2	Puntarenas	2	10	84	6,2
3	Valle Central	5	25	447	33,1
4	Zona Norte	2	10	180	13,3
5	Turrialba	5	25	168	12,4
6	Zona Sur	3	15	220	16,2
	TOTAL	20	100	1.354	100

De acuerdo con esa información, fueron las regiones de Turrialba y el Valle central donde mayor actividad informativa hubo en torno al tema crediticio; en tanto que, fue en la región del Valle Central donde mayor asistencia de productores se tuvo, lo que representó un 33,1% del total. En total asistieron 1.354 personas entre productores y técnicos.

De la misma manera, se aprovecho otras oportunidades donde se contaba con presencia de productores para divulgar la importancia de la nueva iniciativa crediticia. Las participaciones fueron interactivas y expuestas en su gran mayoría por los funcionarios del BNCR regionalizados, lo que aportó credibilidad y vinculación al tema. En todos los casos se entregó material escrito alusivo a las condiciones y forma de acceder un crédito.

Complementariamente, se realizaron algunas **publicaciones** vinculadas y relativas al tema y el esfuerzo desarrollado por el Sector Azucarero en procura de atender y resolver el problema productivo que cada vez se agravaba más. Entre las mismas están:

- 1) CHAVES SOLERA, M. 2011. **Reactivación de la producción de caña: un desafío y una necesidad para la agroindustria azucarera nacional.** *En:* Boletín Informativo "Conexión", Número 4, Enero-Agosto 2011, LAICA, San José, Costa Rica. p:17-20. Disponible en: <http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/generalidadesindustriaazucarera>

- 2) CHAVES SOLERA, M. 2011a. **Producción y uso de semilla mejorada de caña de azúcar.**En: Boletín Informativo “*Conexión*”, Número 4, Enero-Agosto 2011, LAICA, San José, Costa Rica. p:22-24.Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/boletineslaica/otros>
- 3) SALAZAR SEQUEIRA, A. 2011. **Programa crediticio del BNCR para la reactivación de la producción de caña.**En: Congreso Azucarero Nacional ATACORI “*MSc. Teresita Rodríguez Salas (†)*”, 18, Colegio de Ingenieros Agrónomos, San José, Costa Rica, 2011. Memoria. San José, Asociación de Técnicos Azucareros de Costa Rica (ATACORI), 8 y 9 de setiembre del 2011. 3 p.
- 4) CHAVES SOLERA, M. 2011b. **Crédito para el productor de caña de azúcar.**LAICA-DIECA, San José, Costa Rica, noviembre. 12 p. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>

Puede aseverarse que la divulgación del programa crediticio fue buena y permitió llegar a un segmento importante de productores de todas las regiones y zonas productoras de caña del país.

7.-Operación del Programa

La aceptación e identificación con la opción crediticia ofrecida al sector productor fue diferente entre regiones, lo que motivo un resultado variable. Seguidamente se realiza un breve comentario de lo que aconteció en cada región productora de caña de azúcar.

7.1.- Región Guanacaste:

7.1.1.-Cañas

El programa de crédito cañero surgió como una necesidad y alternativa para desarrollar y reactivar el cultivo de caña de azúcar a nivel nacional. En la región de Guanacaste y Puntarenas este programa se inició con una campaña dinámica de información y capacitación amplia que se dirigió a técnicos azucareros, banqueros y productores de caña durante el periodo 2011- 2012. Al inicio del programa hubo mucha expectativa e interés por parte de los productores, posteriormente ese interés se perdió debido a ciertas condiciones de facilidad y tramitología que el programa a través del banco solicitaba y lo cual resultaba fastidioso, como argumentaron muchos productores, al punto que la mayoría de productores interesados terminaron realizando sus operaciones crediticias en el Banco Popular, el cual tiene como soporte el aval de la mayoría de ingenios de la región.

En la zona este de Guanacaste que comprende los cantones de (Cañas, Abangares y Bagaces), el interés por este programa de crédito fue en este tiempo de poco interés y muy limitado, principalmente motivados porque la gran mayoría de productores que mantienen operaciones crédito, lo hacen con el Banco Popular, el cual les ofrece una cartera de crédito preferencial, la cual cuenta con el apoyo del Ingenio Taboga. En total se analizaron en el periodo 4 operaciones con flujo de caja, y al final del periodo, solamente se formalizaron 2 operaciones.

7.1.2.- Liberia

Esta ha sido posiblemente la zona productora de caña destinada a fabricar azúcar donde mayor actividad se ha desarrollado en torno al tema del crédito cañero, muy particularmente alrededor de la nueva opción surgida con el Convenio LAICA-BNCR, no solo por la dimensión del área involucrada (estima en aproximadamente 23 mil has) y representatividad nacional. La misma incluye las áreas de influencia de los Ingenios El Viejo y CATSA, las cuales procesaron conjuntamente en la Zafra 2011-2012 un total de 1.314.609 TM de caña a partir de la cual se fabricaron 2.819.535 Bultos (50 kg) de azúcar (96°), para una representación del 34,39% y 33,96%, respectivamente.

En la zona se realizó una amplia campaña de información, motivación e inducción con los productores, con el objeto de exponer los alcances técnicos, financieros y logísticos de la nueva iniciativa crediticia. El resultado final de la gestión hay que reconocer que no culminó ni cumplió con la expectativa creada inicialmente; sin embargo y pese a todo, fue la zona donde mayor dinamismo e interés hubo por acceder la línea recién abierta, lo que se manifestó por una mayor cantidad de solicitudes que se concretaron en la formalización de cuatro operaciones por un monto de ¢10.743.800.

Muchas son las razones que podrían aducirse para tratar de explicar la relativa poca acogida que ha mostrado la nueva opción crediticia del BNCR, entre las cuales podrían resumirse como principales las siguientes:

- Existen programas de apoyo financiero promovido y auspiciado por los dos Ingenios Azucareros de la zona dirigidos a sus asociados, que gozan de algunas ventajas interesantes.
- El apoyo financiero promocionado por los Ingenios viene acompañado y complementado con otros alicientes (apoyo técnico, semilla, equipo mecánico, transporte, cosecha, etc.) que conforman un “paquete” más atractivo y vendible.
- Las condiciones de accesibilidad al sistema bancario resultaron fuertemente criticadas por los usuarios, virtud de considerarlas lentas, complicadas, poco claras y casi desestimulantes. Expresan los usuarios no sentir ningún atractivo.
- Hubo mucha reticencia a los términos de las garantías solicitadas (prendaria, fiduciaria) por los bancos, lo que poco atractivo generó pues es calificada como riesgosa.
- La información y conocimiento de los funcionarios bancarios sobre los términos del programa de crédito no fueron en principio los mejores; se estima que faltó mayor involucramiento del banco.
- Una buena mayoría de los productores estima no es el mejor momento para comprometerse financieramente.

Se considera importante y pragmáticamente muy efectivo que los bancos nacionales financien a los Ingenios, para que estos puedan a su vez puedan crear programas de crédito en condiciones favorables, y poder así beneficiar a sus productores asociados. Se estima que esta figura resulta muy operable y efectiva pues la relación es más directa y acogedora para el agricultor. El tema debe revisarse pues en la zona resulta la verdad atractiva.

7.2.- Región Puntarenas:

Similar a lo que acontece en otras zonas productoras, en la Región del Pacífico Central desde hace ya algunos años ha venido operando un sistema de financiamiento para la siembra, renovación y asistencia del cultivo de la caña de azúcar, operado por medio del Banco Popular; asimismo, algunos productores que disponen de parcelas del IDA (hoy INDER), también han logrado financiamiento a través de la Caja Agraria que opera en este Instituto, aspectos que han sido una importante y determinante limitante para la utilización del financiamiento del programa promocionado por el BNCR. Aseguran algunos productores que han hecho uso de financiamiento y que lo vienen haciendo mediante esos dos programas, que las condiciones son más favorables comparativamente con las exigidas y vigentes en el Banco Nacional.

Hasta donde se conoce, solamente un productor inició gestiones para optar por un financiamiento, pero finalmente desechó la idea en razón de la tramitología y las garantías exigidas por el BNCR.

Reconocen la dirigencia sectorial y muchos productores de la región, importante anotar que la sana competencia en toda actividad resulta muy positiva, en razón de la mejora en condiciones que se puedan ofrecer a los clientes por parte de los competidores, al existir varios entes con financiamiento, ante lo cual el productor tiene la oportunidad de elegir la que considere la mejor opción.

7.3.- Región Valle Central:

7.3.1.- Grecia

Es importante y muy válido aceptar y reconocer en principio la imperiosa y obligada necesidad de incremento productivo que requiere la región, en consideración de la significativa caída sistemática que ha venido teniendo la producción de caña, tal como se muestra en el Cuadro 4; esto motivado por razones de desplazamiento urbano, costo de la tierra, temas legales, dificultades para producir, surgimiento de otras opciones de ingreso, entre otras.

Zafra	Bultos	Var.(%)
2003-2004	1.127.242	13,00
2004-2005	1.067.634	-5,29
2005-2006	1.025.949	-3,90
2006-2007	1.000.717	-2,46
2007-2008	917.249	-8,34
2008-2009	817.067	-10,92
2009-2010	833.902	2,06
2010-2011	796.523	-4,48
2011-2012	819.116	2,84

Fuente: Bermúdez y Chaves (2012).

LAICA en conjunto con las organizaciones de la región como la Cámara de Productores de Caña, Cooperativas y los Ingenios Azucareros, han venido promoviendo acciones específicas en procura de atenuar la reducción y procurar elevar de nuevo la disponibilidad de materia prima para procesamiento; entre las cuales la motivación y el otorgamiento de facilidades al productor esta en activa operación, para lo cual se dan facilidades en disposición de semilla, insumos, cosecha y mecanización, entre otras.

El crédito es una variable que no ha estado al margen, sino que por el contrario, también ha tenido su actividad. En el caso particular de Coopevictoria, existe desde hace muchos años una línea de apoyo en esta materia dirigido a fomentar la siembra, renovación y mantenimiento de plantaciones de caña, que concede grandes facilidades al productor asociado.

En la zona por motivos que expresan los productores les resulta más favorable y atractiva, se trabaja con la línea crediticia promocionada por el Banco Popular. El programa auspiciado por el BNCR ha sido fuertemente promocionado como una interesante opción también viable para el productor de caña; al final es el quién decide.

7.3.2.- San Ramón

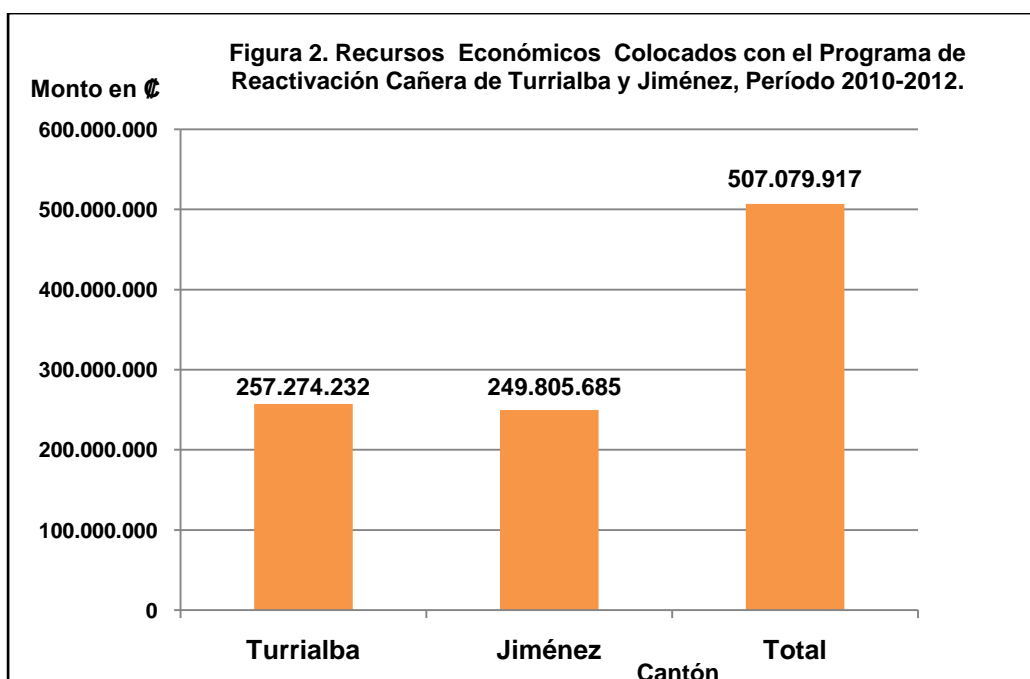
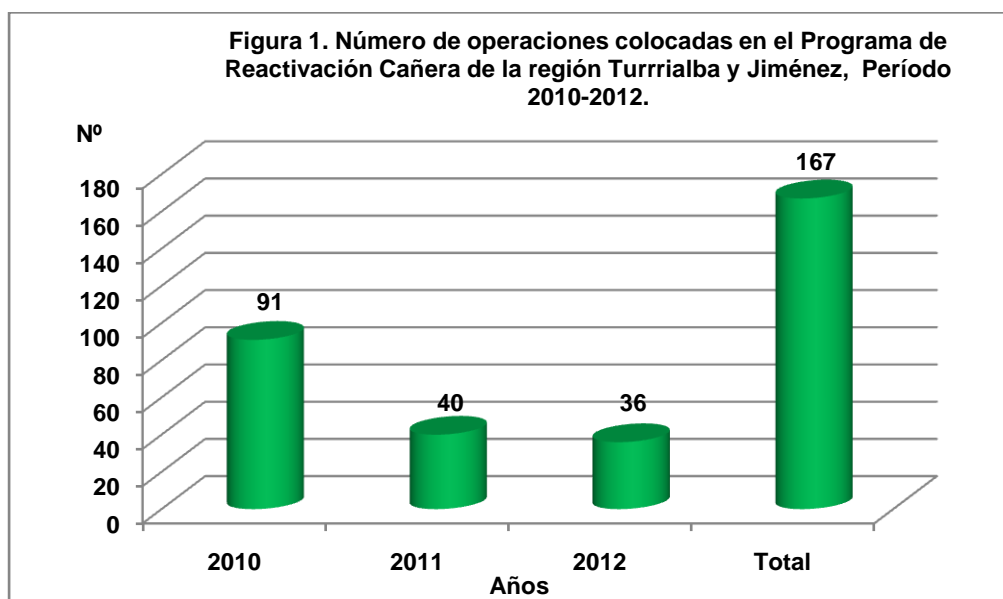
A la fecha pese a su divulgación y promoción, no se conoce que haya realizado ninguna operación bancaria en la zona. Con respecto a este programa es importante mencionar que en razón de que por muchos años las Cooperativas Cañera de San Ramón y Victoria de Grecia, han venido proporcionando a sus asociados no solamente el servicio de recibo y proceso de la materia prima entregada, sino también un servicio de incentivos y financiamiento en condiciones muy favorables (en lo concerniente a intereses, plazo, requisitos y tramitología) para la producción de caña.

El programa de financiamiento Convenio del BNCR-LAICA si bien se promocionó en varias actividades grupales con productores de caña, además de que se reconoce el interés y la necesidad del recurso financiero para mejorar plantaciones, el mismo puede asegurarse, no ha tenido acogida en la zona; pese a lo cual, los productores de caña saben al menos de que cuentan con otra alternativa de financiamiento para la actividad cañera.

7.4.- Región Turrialba y Juan Viñas:

En los últimos años de actividad, la agroindustria azucarera de la región de Turrialba y Jiménez (Juan Viñas) experimentó una progresiva y preocupante disminución en la producción de materia prima procesada, muy particularmente por parte del Ingenio Atirro, la cual llegó alcanzar el punto más bajo en la zafra 2009-2010, con una molienda de apenas 70.166 toneladas métricas. Ante tal situación, surgió la idea y sobre todo la imperiosa necesidad de impulsar un programa de reactivación cañera que cambiara positivamente el entorno productivo de la zona, mejorando la productividad de las fincas de los agricultores y, consecuentemente, los índices agroindustriales del ingenio mencionado.

Con este fin, se lograron ubicar y disponer inicialmente recursos económicos provenientes del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), quien puso a disposición del programa mil millones de colones. En dicha iniciativa participan el Banco Popular como operador financiero, Agroatirro como ente ejecutor y la Comisión de Reactivación Cañera (CORECA) de la región como ente director. Dicho programa tiene apenas tres años de haber entrado en vigencia, se puede asegurar que está actualmente en un proceso de mejora continua, principalmente en procurar acortar los tiempos de trámite de las solicitudes y el desembolso de los recursos económicos destinados al productor cañero; así como también, en ampliar los planes de inversión. Los resultados obtenidos se presentan en las Figuras 1 y 2. Tal como se observa, se han financiado en el período de tres años un total de 167 operaciones, para un monto total de 507.079.917 colones, lo que resulta muy significativo.



Actualmente existen en la región tres planes de inversión: siembra nueva, renovación y asistencia de plantaciones de caña. Durante el período se han financiado 279 has nuevas, 116 has de renovación y 80 has de asistencia. En el corto plazo se espera financiar maquinaria y equipo agrícola, como un cuarto plan de inversión.

Es oportuno mencionar y destacar, que uno de los puntos positivos o ventajas del programa de crédito cañero, es precisamente el otorgamiento del financiamiento al productor de caña en forma dirigida, lo que mejora las perspectivas de éxito de los proyectos. Articulado a esta ventaja, LAICA-DIECA desarrolla en la región de Turrialba y Jiménez un amplio programa de producción de semilla mejorada de calidad, el cual le ha facilitado a partir del año 2012 el material reproductivo a los beneficiarios del programa, a un precio razonable, asegurando así el buen éxito de los préstamos otorgados. Por otra parte, el programa de reactivación cañera ha marcado una nueva etapa de apoyo económico y técnico a los productores de caña de la región de Turrialba y Jiménez, lo que ha incrementado notoriamente la motivación del sector local. En el pasado, las posibilidades de financiamiento para los pequeños productores prácticamente no existían, lo que se reflejó en plantaciones de caña viejas, con bajos rendimientos y una industria (Ingenio Atirro) en decadencia, que debilitó en forma directa la economía de los cañeros.

Quizá el aspecto positivo de mayor relevancia logrado a la fecha con el programa crediticio, ha sido el impacto reflejado en las entregas de caña en el Ingenio Agroatirro. Para las zafras 2010-2011 y 2011-2012 se obtuvo, respectivamente, un volumen de caña de 17.404 y 30.785 toneladas métricas provenientes de las plantaciones financiadas. Si bien estos resultados son preliminares, las cantidades son importantes para dicho ingenio desde el punto de vista de su capacidad y de las necesidades de materia prima que posee.

Con relación a las limitaciones del Programa de Reactivación Cañera, se considera que la de mayor importancia ha sido los tiempos de respuesta desde que se recibe la solicitud del productor hasta que se efectúa el primer desembolso. En sus inicios, año 2010, el trámite en general fue lento; posteriormente, luego de una serie de reuniones con personeros del Banco Popular (en Turrialba y San José) y Banca para el Desarrollo, se han acortado bastante los tiempos de respuesta. No obstante, se han dado atrasos en los últimos meses del presente año, que han afectado la entrega de los desembolsos a los productores financiados, por lo que dicha mejora no ha sido una constante, a pesar de los esfuerzos realizados. Por otro lado, la falta de recursos económicos para apoyar la operación logística del programa, ha sido en menor grado también una limitante. Lo anterior, debido a que los aportes económicos de las instituciones miembros de la Comisión de Reactivación y que sostienen dicho programa, son insuficientes.

En general, el Programa de Reactivación Cañera desarrollado en la Región de Turrialba y Jiménez, ha tenido una buena acogida por parte de los productores. Es un programa bien posicionado a nivel del sector cañero local, pues se considera que se le ha dado una adecuada promoción tanto en las actividades grupales que realiza DIECA, como en medios de comunicación regionales, tales como en la Radio Turrialba, Revista Turrialba Hoy; así como en actividades formales de la organización cañera turrialbeña.

En torno a la opción financiera ofrecida por el BNCR, se tiene que virtud de tener a criterio de los productores interesados algunas limitantes en relación con la dispuesta por el Banco Popular, en realidad poca acogida a tenido, pese a que como se indicó, ha sido divulgada ampliamente entre la región.

7.5.- Región Sur (Pérez Zeledón):

En torno al tema crediticio en esta región, vale señalar que el objetivo inicial de implementación del programa de crédito cañero LAICA-SBD-BNCR en el año 2012, no resultó todo lo efectivo que inicialmente se esperaba; esto sin embargo tiene explicación, por cuanto a nivel regional existía ya operando otro programa de crédito cañero suscrito entre el FINADE-CREDECOOP por un monto total de 2.700 millones de colones, el cual se venía ejecutando de manera sistemática desde el año 2009. Por este motivo, el productor tenía disponibilidad de optar por recursos económicos en condiciones favorables. Dicho programa competía abiertamente con el programa de LAICA-BNCR-SBD que se puso a disposición de los productores cañeros regionales en el año 2012.

El nuevo programa tuvo una divulgación y coordinación institucional adecuados, ya que se ejecutaron tres eventos específicos para una participación total de 220 personas y en los cuales se contó con la calificada participación personeros del BNCR.

Al procurar establecer desde la perspectiva del usuario beneficiario un paralelismo entre ambos programas, se identifican ventajas y desventajas con sus obvias relatividades, que se citan a continuación:

⇒ **Ventajas** del Programa de Crédito LAICA-SBD-BNCR:

- El plazo de pago de 6 años con un año de gracia es una importante ventaja competitiva respecto al de FINADE-CREDECOOP, el cual es de 5 años sin periodo de gracia.
- La forma de pago con aplicación de deducciones a través de los ajustes fijados por LAICA; contrario al sistema de cobro del FINADE-CREDECOOP que es por medio de cuotas vencidas.
- Se financiaba semilleros de caña y maquinaria agrícola. Lo cual no era considerado en el programa FINADE-CREDECOOP.

⇒ **Desventajas** del Programa de Crédito LAICA-SBD-BNCR:

- Una de las causas principales que hizo que el programa no se ejecutara a nivel regional, es debida al tipo de garantía prendaria o fiduciaria solicitada como requisito, la cual resulta obligada de aportar para otorgar un crédito al productor; contraria al programa de crédito FINADE-CREDECOOP; en la cual la garantía era la firma de un simple pagaré, o sea no debía aportar fiadores ó hipotecar sus propiedades.
- El tema de la tramitología pareciera operar también en contra.

Un sintético informe de operaciones otorgadas a nivel regional por parte del programa FINADE-CREDECOOP, revela para renovaciones, siembras nuevas y

asistencia de plantaciones, aplicadas desde el año 2009 al 08 de noviembre de 2012 lo siguiente:

- Monto total colocado desde 2009: ¢1.979,25 millones.
- Total de beneficiarios: 827
- Total de operaciones con saldos pendientes: 523.

Se infiere de lo acontecido y percibido en la región, que el programa de crédito cañero regional LAICA-SBD-BNCR, no se logró ejecutar por una causa principal llamada garantía (fiduciaria o prendaria), y tener además que competir con el programa FINADE-CREDECOOP que tenía una garantía muy flexible como lo es un pagaré; esto pese no obstante de tener condiciones muy favorables como lo es el plazo, la forma de pago y el financiamiento de semilleros y maquinaria agrícola.

7.6.- Región Norte (San Carlos-Los Chiles):

En la Región Norte opera desde hace ya varios años un Convenio Cooperativo suscrito entre la Cámara de Productores de Caña y el Banco Popular (BP), cuyo objetivo a sido disponer recursos crediticios en condiciones más favorables que las que ofrece la banca comercial. El programa está operativamente bastante consolidado y es bien acogido por parte de los productores de caña de la región; es por esta razón, que se estima, que el Convenio BNCR - LAICA no ha tenido a la fecha la acogida debida y esperada, por lo que no ha resultado ser una opción accesible para el productor de la zona.

Sin embargo, la existencia del Convenio suscrito con el BNCR ha sido sin lugar a dudas importante y ha tenido un impacto indirecto que ha beneficiado al productor cañero de la región, pues su aparición como opción crediticia “*competitiva*” alternativa, ha sido aprovechada para solventar algunas debilidades que tenía el convenio que la Cámara y el BP tenían en operación. Se logró procurando hacerlo más accesible, readecuar las tasas de interés, ampliar los periodos de pago y mejoraron otras condiciones del servicio prestado, a partir de lo cual resulta esperable que el mismo se fortalezca, sea más fuerte y accesible a los usuarios interesados por el crédito.

En el presente año, informa el técnico regional, se acercaron apenas cuatro (4) personas a preguntar por los requisitos y condiciones ofrecidas por el programa crediticio del BNCR y solo dos de ellas lo concretaron, el señor Isidro Ugalde Rodríguez, vecino de Quebrada Azul, crédito que fue realizado en Julio para recuperar capital invertido; también el señor Juan Carlos Kopper Sandoval, vecino de Peje Viejo de Florencia, el cual se realizó para el establecimiento de 3 has de caña. De la zona de Los Chiles no se tienen reportes.

De acuerdo con la opinión calificada de los usuarios del crédito de la región, se considera por parte de algunos de ellos, que si se comparan los dos programas disponibles (BNCR y BP), para ellos es mejor y más expedito el que posee la Cámara con el Banco Popular. Al respecto, estiman que el mismo cuenta con una ventanilla en las instalaciones de la Cámara por lo que todo el trámite se realiza allí mismo, lo cual facilita la transacción y no tienen que estar realizando “vueltas” en bancos; por otro lado también comentan, que sienten que falta un poco más de información básica y fácil de entender por parte del BNCR, hay mucha papelería

que llenar. Coinciden en que el convenio de la Cámara ya tiene muchos años de realizar este tipo de transacciones, confían en ello, se sienten en casa, y además en esa ventanilla se les hace toda la tramitología que requieren.

Se considera por ello, que si el BNCR pretende tener real impacto en la región y competir con las condiciones que ofrece actualmente el BP, resulta necesario realizar ajustes, adecuaciones y modificaciones profundas en algunos trámites vinculados con la operación, para fortalecerlo y dar un mayor atractivo y facilidad al productor para que sea una opción más para el sector.

8.-Operaciones Realizadas

Es importante indicar que el análisis financiero de cada una de las solicitudes de crédito planteadas ante las agencias regionales del BNCR, fueron realizadas en LAICA por parte del Lic. Rolando Brenes Ramírez, encargado de presupuesto del Departamento Financiero, quién posteriormente trasladaba el resultado a la entidad bancaria para que esta procediera como correspondía.

De acuerdo con la información recabada, el BNCR concretó entre julio y noviembre del año 2012 apenas 7 operaciones en las regiones Norte y Guanacaste, por medio de las cuales colocó un monto global de 29,6 millones de colones a tasas de interés entre 12,5 y 14,25%.

9.- Programa de Semilla Mejorada

Como complemento a la facilidad de crédito para optar por recursos financieros para promover e inducir la mejora productiva necesaria y pretendida, se viene desarrollando complementariamente por parte de DIECA un amplio y pretensioso *Programa de Producción de Semilla Básica Mejorada de Caña* de cobertura nacional, cuyo objetivo es ofrecer material vegetativo de alta calidad y pureza genética, para que el productor pueda establecer sus semilleros básicos o en su caso y de acuerdo con la disponibilidad, realizar sus siembras comerciales.

El Cuadro 5 adjunto expone la ubicación e información básica de los 19 semilleros básicos sembrados a la fecha en todo el país, cuya área total efectiva es de 41,07 hectáreas. Cabe señalar que dicha semilla es por directriz superior, vendida primordialmente a los pequeños productores interesados a precio de costo, lo que constituye un incentivo muy importante para la causa del incremento productivo.

Como se infiere del cuadro anterior, son las regiones de Guanacaste y Turrialba las que más área de semilleros tiene actualmente cultivadas, con 14,55 y 14,11 has, en 7 y 4 plantaciones estratégicamente ubicadas, respectivamente. Resulta obligado agregar en esta materia, que buena parte del material vegetativo comercial viene siendo suplido complementariamente por parte de algunos Ingenios, los cuales mantienen una estrecha labor de coordinación técnica con DIECA.

La semilla básica mejorada producida por DIECA procura poner a disposición de los productores interesados, material vegetativo de muy alta calidad y pureza genética de clones de interés comercial, para ser empleado en el establecimiento de semilleros. Dicha semilla proviene y es originada en la mayoría de casos, a partir de material obtenido mediante Cultivo de Tejidos *in vitro*, o en su caso, de haber sido

sometida a termoterapia, para lo cual la semilla es sumergida en agua caliente a 51 °C durante una hora, lo que contribuye con su fitosanidad.

Cuadro 5.
Plantaciones (19) de semilleros básicos sembradas en el país.
Resumen Semilleros al 31 de diciembre de 2012.

Semillero	Área (has)	Variedades Sembradas (20)
GUANACASTE (4)	14,55	5
UTN, Cañas	1,5	NA 85-1602
UCR, Santa Cruz	3,05	B80-689, B82-333, CP72-2086
Colegio Técnico de Filadelfia	5	B80-689, B82-333,, CP72-2086, NA 56-42
Finca La Boa, Santa Cruz	5	B80-689, B82-333,, CP72-2086, NA 56-42
VALLE CENTRAL (3)	5,08	4
Coopevictoria, Grecia	3	SP78-4764, RB73-9735
Ingenio Porvenir, Tacares	1,75	SP78-4764, RB86-7515, Q96, Mex79-435
Ingenio Providencia, Tacares	0,33	SP78-4764, RB86-7515
ZONA NORTE (4)	6,63	9
Platanar	4	B 59-62, B 76-259, B 77-95, LAICA 96-02, PR 80-2038, SABORIANA
Quebrada Azul	1	B76-259, B77-95
Finca CPCZN	0,4	LAICA 96-02
Los Chiles	1,23	B 76-259, B 77-95, LAICA 01-604, LAICA 03-805, NA 85-1602
TURRIALBA (7)	14,11	3
Coopecañita, Atirro	4,7	B 76-259
Agroatirro	2,51	B 76-259, B 77-95, LAICA 04-261
Pacayitas	1,3	B 76-259
Finca Cámara de Turrialba, El Mora	1,05	B 77-95, LAICA 04-261
Finca DIECA ,Tuis	2,6	B 76-259, B 77-95, LAICA 04-261
Colegio Agropecuario La Suiza	1,1	B 76-259
Pejibaye	0,85	B 76-259
ZONA SUR (1)	0,70	1
Finca Cámara Productores	0,7	LAICA 04-809
TOTAL (19)	41,07	

Los materiales genéticos de caña reproducidos corresponden a 20 diferentes clones, cuyas siglas descriptivas son las siguientes: B 59-62, B 76-259, B 77-95, B 80-689, B 82-333, CP 72-2086, LAICA 96-02, LAICA 01-604, LAICA 03-805, LAICA 04-261, LAICA 04-809, Mex 79-435, NA 56-42, NA 85-1602, PR 80-2038, Q 96, RB 73-9735, RB86-7515, SABORIANA y SP 78-4764. Como se infiere muchas de ellas

corresponden a variedades nuevas de las cuales hay gran interés por reproducir y difundir, tal como acontece con los clones LAICA.

10.- Comentarios y Observaciones

Transcurrido un tiempo prudencialmente importante y estimado como suficiente, es factible formular ahora algunas conclusiones e inferencias en torno a la iniciativa de crédito procurada operar inicialmente por el Programa de Reactivación Cañera promulgado por LAICA, y ejecutada por algunas entidades bancarias, entre las cuales se citan las siguientes:

- 1) Hay que reconocer de manera muy satisfactoria que existe un manifiesto interés de la banca nacional por participar del Programa de Reactivación Cañera propuesto por el sector azucarero, lo cual ha permitido disponer en todas las regiones cañeras del país, importantes y necesarios recursos financieros para ese fin.
- 2) Los principales oferentes del crédito para el productor de caña son hasta el momento: BNCR, Banco Popular, CREDECOOP, Caja Agraria del INDER y programas de crédito operados por algunos Ingenios y Cooperativas Azucareras.
- 3) Resulta cierto aceptar que algunos Ingenios operan programas de apoyo y servicio al productor asociado, entre los que está la opción de optar por el crédito, cuyos recursos financieros provienen del sistema bancario, en particular del BNCR.
- 4) Las condiciones crediticias ofrecidas por las entidades bancarias y afines al Programa de Reactivación, son claramente más favorables en algunos aspectos con respecto a las dispuestas por el crédito comercial; aún perteneciente a las mismas entidades, lo que es muy beneficioso para la causa pretendida.
- 5) La existencia de varias opciones crediticias le han permitido al productor de caña interesado, discernir y seleccionar discrecionalmente la que estima, mejor satisface sus necesidades y condiciones particulares; lo cual sin lugar a dudas ha sido muy positivo. En este particular puede asegurarse que LAICA ha cumplido su obligación institucional de generar opciones.
- 6) La gestión y promoción institucional de las entidades financieras participantes, ha generado un interesante y saludable *“ambiente competitivo por el crédito”*, que ha definitivamente favorecido al usuario del mismo, mediante el otorgamiento de condiciones más ventajosas.
- 7) Existen diferencias importantes entre las condiciones, las regulaciones y la operación de los créditos otorgados por las entidades financieras y afines participantes, las cuales definen y determinan en alto grado el interés de acceso del usuario.
- 8) Se encontró falta de información de los funcionarios responsables en algunas agencias bancarias regionales, sobre las particularidades del programa promocionado por su entidad, que limitaron en algún grado la agilidad de las transacciones.
- 9) A criterio del productor de caña, hay cuatro elementos que definen su interés y disposición personal por acceder un crédito: a) Garantía solicitada, b) Tasa de interés fijada, c) Plazo otorgado y, d) Trámites implicados en la operación bancaria.

- 10) De acuerdo con lo pragmáticamente verificado entre muchos de los productores beneficiarios, es en el tiempo transcurrido, así como también en la dificultad o en contrario, la facilidad de realizar los trámites ante la entidad financiera, lo que marca diferencia y ha sido determinante para seleccionar entre las instituciones oferentes de crédito. En este sentido se reconoce una mayor agilidad y facilidad por parte del Banco Popular y CREDECOOP respecto a las otras opciones.
- 11) La facilidad de realizar los trámites en oficinas de una Cámara de Productores de Caña, Ingenio u otro lugar que no sea el banco, genera disposición y un sentimiento favorable en el usuario del crédito, tal como fue reiteradamente expresado. Este elemento debe ser tomado en cuenta en iniciativas crediticias futuras.
- 12) La inestabilidad y fuerte variación que ha mostrado la Tasa Básica Pasiva durante el último año, al fluctuar entre mayo 2011 y diciembre 2012 de 7,0 a 11,0 por ciento, lo cual viene a elevar significativamente el costo del crédito al usuario, representando un fuerte desestimulo para acceder al mismo. Actualmente (enero) presenta un valor de 9,20%.
- 13) Caso las entidades bancarias y afines pretendan atraer más usuarios, deberán mejorar mucho lo concerniente no apenas a los temas tradicionales del crédito, sino muy particularmente optimizar lo relacionado con el trámite del mismo. Hubo muchas quejas en torno a este tema, el cual consideran los productores como excesivo, obstruccionista y hasta desestimulante.
- 14) Una valoración objetiva revela que la cantidad de operaciones realizadas ha sido a la fecha relativamente poca en algunas regiones, lo cual debe ser revisado y de ser viable contornado de inmediato para disponer mayores recursos financieros destinados a invertir en mejora agrícola y cambio tecnológico en el campo. De no darse un cambio pronto en este sentido, poca mejora de productividad y competitividad es esperable en algunas regiones y segmentos particulares de productores.
- 15) Es muy notoria la diferencia que hay en el país en torno al desarrollo e impacto del programa de crédito sobre la productividad y la producción, lo cual tiene fuerte vinculación y relación directa con el interés, dedicación y apoyo que las Cámaras de Productores de Caña e Ingenios del lugar hayan prestado a las iniciativas de crédito disponibles.
- 16) El desarrollo del *Programa Nacional de Producción de Semilla Básica Mejorada*, constituye un importante complemento para hacer efectiva y viable la pretensión de lograr un mejoramiento integral de toda la agroindustria, el cual debe ser incentivado y apoyado por el Sector.

11.-Recomendaciones

En función de lo observado y experimentado operativamente en este tiempo, resulta viable realizar las siguientes sugerencias y recomendaciones:

- a) Debe continuarse con la promoción regional de las iniciativas de crédito disponibles, participando activamente a las entidades vinculadas y también a las organizaciones representantes de los beneficiarios (Cámaras de Productores, Cooperativas e Ingenios), lo cual requiere de mucha creatividad y asignación de recursos específicos. El productor no va a llegar solo por interés y necesidad, sino que resulta perentoria una dinámica y efectiva campaña complementaria de inducción y atracción.

- b) Debe existir una mayor participación e involucramiento de parte de las entidades crediticias, muy particularmente la del BNCR, si esperan lograr atraer más beneficiarios a sus agencias.
- c) Las ofertas de crédito deben ser profundamente revisadas procurando dentro de lo viable y factible, ofrecer mayores ventajas a los beneficiarios.
- d) Resulta imperativo procurar resolver el tema de la tramitología haciéndola más simple, entendible y expedita. Igual atención requiere el tema de las Garantías solicitadas.
- e) Pareciera válido y sano realizar una consulta regional entre los usuarios potenciales del crédito, sobre las limitantes de acceso al mismo, con el objeto de conocer con mejor criterio las razones por las cuales muchos productores optan por no accederlo. Es interesante darle seguimiento a quienes plantearon solicitudes y las descontinuaron o al final las rechazaron.
- f) La idea de que las Cámaras, Cooperativas o Ingenios Azucareros abran oficinas especializadas en sus instalaciones resulta atractiva y muy efectiva, como la práctica lo demuestra, lo cual debe ser realmente considerado. Evitar trámites en bancos pareciera que dispone y motiva al productor de caña.

12.- Conclusión General

Con la creación de la Comisión Sectorial nombrada en su oportunidad por la Junta Directiva Corporativa de LAICA, denominada “*Comisión de Reactivación Productiva*”, el sector azucarero se aboco de manera integral y en forma intensa desde junio del año 2009, a procurar identificar mecanismos y acciones institucionales viables y efectivas orientadas a incrementar la productividad y la producción nacional de caña y, con ello, la de azúcar, la cual venía en ese momento coyuntural de manera preocupante en franca reducción y deterioro.

Entre dichos instrumentos fue claro para esa Comisión, que la renovación de plantaciones viejas, agotadas, improductivas y casi antieconómicas resultaba un imperativo necesario e incuestionable por resolver de inmediato, lo cual requería de recursos financieros para invertir en tecnología. Varias iniciativas efectivas se operaron con gran dinamismo en esa dirección, como lo describe CHAVES SOLERA (2011b) en su artículo con detalle, procurando acceder recursos financieros en condiciones favorables. Fue así como se firmaron Convenios con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR); además, se dieron las facilidades y el apoyo institucional y técnico requerido para que algunas Cámaras de Productores concertaran acercamientos y finiquitaran programas con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BP).

Fue así como el 28 de abril del 2010 se concretó la firma de un Convenio de Cooperación para implementar el “*Programa Especial de Reactivación de la Actividad Cañera*” entre LAICA, el Consejo Rector del SBD y el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE). Posteriormente, el 11 de mayo del 2011 se firmó un Convenio Cooperativo entre LAICA con el BNCR, por medio del cual se otorgaron recursos financieros para satisfacer las necesidades del “*Programa Nacional de Reactivación Productiva de la Caña de Azúcar*”, mejor conocido como PNRCA. Algunas Cooperativas e Ingenios contribuyeron con la iniciativa ofreciendo facilidades a sus afines en la misma orientación e intensidad.

Con estas y otras acciones, LAICA abrió espacios y posibilitó el acceso del sector productor a recursos financieros otorgados en condiciones más accesibles con respecto a las otorgadas por la banca comercial, lo cual habilitaba satisfacer y alcanzar la meta de renovación establecida. Esa acción se complementó rápidamente con otra gestión también determinante y directamente vinculada, como fue la creación en mayo del 2011 de un “Programa para la Producción de Semilla Mejorada” de alta calidad y pureza genética, por medio del cual se ponía a disposición de los interesados en todas las regiones productoras, material vegetativo técnicamente idóneo. Con ambas iniciativas, las necesidades del productor, principalmente el más pequeño, podían ser satisfechas si ese era su interés.

Una valoración objetiva revela que pese al esfuerzo institucional realizado por el Sector, las iniciativas de mejora productiva han tenido una participación calificada como regular por parte del sector productor, puesto que se evidencian grandes diferencias entre regiones, existiendo algunas que destacan como son la región de Turrialba y Jiménez, como también las Zonas Norte y Sur, donde las iniciativas crediticias han sido organizadas, promocionadas y ejecutadas con mucho ímpetu y dinamismo. En esta labor la gestión y apoyo de las Cámaras de Productores del lugar ha sido fundamental.

Se considera trascendental y en la práctica muy efectiva como está demostrado, la posibilidad de que los bancos nacionales financien a los Ingenios Azucareros en condiciones muy favorables, para que estos puedan a su vez crear programas orientados a otorgar créditos que benefician, incorporando otros elementos adicionales, a sus productores asociados. Se estima que esta figura administrativa resulta muy operable y efectiva pues la relación es más directa y acogedora para el agricultor. El tema y la opción deben revisarse pues pareciera que resulta muy atractiva.

Con mucha satisfacción puede hoy asegurarse que la meta fundamental y principal procurada inicialmente por la Comisión de Reactivación Productiva se ha cumplido cabalmente, pues luego de transcurridos dos años y medio de gestión, fue posible recuperar e incrementar significativamente los índices de productividad y con ello la producción nacional de caña (+15,1%) y de azúcar (+16,9%). Es válido reconocer que muchas de las iniciativas promovidas con ese objetivo fueron gestadas en esa instancia, como lo demuestra y comprueba el resultado agroindustrial de las últimas dos Zafras, como se anota seguidamente:

Zafra	Área Cosechada (has)1/	Caña Procesada (TM)	Azúcar Fabricada (TM)	Rendimientos Agroindustriales			Relación Caña/Azúcar3/
				Caña (TM/ha)	Industrial (Kg sac/TMC)2/	Azúcar (TM/ha)	
2010-2011	54.300	3.320.596	355.108	61,15	106,94	6,54	9,35
2011-2012	53.700	3.823.114	415.075	71,19	108,57	7,73	9,21

1/ Corresponde al área cosechada No la sembrada que es diferente; 2/Azúcar dada en 96°de polarización; 3/Se refiere a la cantidad TM de caña que se necesita para fabricar una TM de azúcar.

Es mucho lo que queda aún por hacer pese a que los niveles de productividad y producción se han incrementado significativamente en muy poco tiempo, razón por la cual no se debe desistir en tratar de motivar y vender la iniciativa de renovar

plantaciones, aumentar productividad e invertir en tecnología de campo. Serán sin embargo los productores mismos, los que aprovechen la oportunidad y las ventajas disponibles en su favor. Podemos asegurar que en este sentido, LAICA ha cumplido de manera efectiva y pronta con abrir las oportunidades necesarias.

San José, Costa Rica, Enero 2013

Marco Chaves Solera
Gerente DIECA

Luis Bermúdez Acuña
Gerente Departamento Técnico